

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS



PERMISO N° 04-141 /

Vista la solicitud presentada por **SOCIEDAD DE SERVICIOS DE MARKETING, EVENTO LTDA, R.U.T. ~~15.222.252-8~~** Rep. **Legal Luis Alberto Duarte Pardo, r.u.t. ~~15.222.252-8~~** en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en **PROYECTO : "CENTRO DEPORTIVO DE BEACH TENIS TOUR CHILE"** en Avenida del Mar, Sector de playa El Corsario, a 100m del Pub El Muelle de esta ciudad;, C.P. COQ. ORDINARIO N°12.250/61/58 de fecha 13 de Noviembre del 2011 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2011 hasta el 15 de Marzo del 2012.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 8723 DE FECHA 01/12/2011.-POR \$ 32.135.-FOLIO 640692.--



IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL U.T.
DIRECTOR DE OBRAS

LA SERENA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2011.

Distribución:

- Interesado.
 - Correlativo.
- IMH/KCA, *LC*